REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00393-00

En la presente acción, interpuesta por SANDRA MILENA QUIROZ CANO en calidad de agente oficiosa del señor FRANCISCO OCTAVIO QUIROZ AGUDELO en contra de PROMEDAN IPS y OTRA, se INCORPORA el alcance de respuesta extemporáneo allegado por la NUEVA EPS y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 205
Hoy 05 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d72ac09dba1cc196d1ba84358db8951a1fdd9ca5da2375d3d05c4852535d75f**
Documento generado en 04/12/2023 03:57:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica